

FECHA: 13/09/2016

EXPEDIENTE Nº: ABR_II_0318/2009

ID TÍTULO: 4311433

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Escuela de Másteres Oficiales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE** con las siguientes recomendaciones para la mejora del programa.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se aprecia que en la memoria aparecen duplicados los créditos (apartado 5.3), por lo que se recomienda corregir ese error.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede

electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se presenta la modificación del Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior. Se modifica el Centro de Impartición que pasa a formar parte de la Escuela de Másteres Oficiales (28054221), anteriormente asociado a la Unidad de Postgrado (28053101) de la Universidad Rey Juan Carlos. Además, se corrigen errores tipográficos y se introducen cambios tras el informe de acreditación de 13 de julio de 2015.

1.2 - Descripción de créditos en el título

Descripción del cambio:

En la distribución de créditos, se corrigen los créditos obligatorios, que son 48.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se modifica el Centro de Impartición que pasa a formar parte de la Escuela de Másteres Oficiales (28054221), anteriormente asociado a la Unidad de Postgrado (28053101) de la Universidad Rey Juan Carlos.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Descripción del cambio:

Se corrige la asignación de competencias generales de varias asignaturas

3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Se corrige la asignación de competencias específicas de varias asignaturas.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se indican los sistemas de información previo, así como el perfil de ingreso recomendado.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Está incluida la normativa general para el acceso (la Universidad Rey Juan Carlos no tiene una normativa específica de admisión, sino que se rige según el artículo 16, del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio). Cada título tiene sus propios criterios de acceso generales y las pruebas de acceso especiales (No se presenta modificación)

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se introduce un párrafo acerca del trabajo fin de máster tras el informe definitivo de acreditación de 13 de julio de 2015, así como una tabla de adaptaciones entre el plan 2013/15 y la segunda versión del plan 2014/15.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se corrigen las horas de las actividades formativas de varias asignaturas

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se corrige la ponderación de los sistemas de evaluación de varias asignaturas.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se corrigen los resultados de aprendizaje de varias asignaturas

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualizan los recursos humanos disponibles.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Los estudios son presenciales y a distancia. Para los presenciales se indican los servicios disponibles: por ejemplo, el nº de aulas, capacidad, etc, en el pdf adjunto, párrafos 2, 3 y siguientes, así como para los estudios a distancia (no se presenta modificación).

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos y se introduce un texto explicativo tras el informe definitivo de acreditación de 13 de julio de 2015.8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se especifica y amplía el procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje.

Madrid, a 13/09/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad